Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:

CONTRATO:	X	**CONVENIO:**	
INTERVENTORÍA:		**SUPERVISIÓN**	X
PARCIAL	X	**FINAL**	

INFORME No:	1			FECHA:	30	de	JUNIO	de	2026		
PERIODO:	DEL 16	de	FEBRERO	de	2026	AL	30	de	JUNIO	de	2026
No. CONTRATO O CONVENIO	CO1.PCCNTR.8481850/3562		DE	2025	FECHA:	29	de	OCTUBRE	de	2025	
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	180.453.654,00				RPC	2499					
REGISTRO BP y P No.	202500000033773										
CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO										

OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE CONCURRENCIA DEPARTAMENTAL EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO

INFORMACION DEL CONTRATO O CONVENIO

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	ROBINSON GABRIEL BAUTISTA RUBIANO		
Teléfono:	7436969 – 7434653	Dirección:	Avenida Colón N° 22 A - 16

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONTRATO/CONVENIO dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	16	02	2026
PLAZO INICIAL	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2027		
PLAZO CON ADICIONES	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2027		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL	31	03	2027
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	31	03	2027

INFORME ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)

CONTRATO O CONVENIO

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)			OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIO	16	02	2026	

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO

CONTRATO O CONVENIO

NUMERO DE ADICIONAL	FECHA ADICIONAL (dd/mm/aaaa)	VALOR	PLAZO
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 0,00	

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO

No.	CLAUSULA MODIFICADA	FECHA MODIFICATORIO (dd/mm/aaaa)	DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN T	P	N	OBSERVACIONES Y SOPORTES (Cuando aplique)
1. Ejecutar en el Municipio de ARCABUCO en los micro territorios priorizados por la dirección local de salud en el Plan de acción en salud de la presente vigencia por características de riesgo y accesibilidad, de acuerdo a los lineamientos de la secretaria de salud de Boyacá – dirección de promoción y prevención en salud, las actividades del Plan de salud intervenciones colectivas Departamental, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos anexos del contrato, y cumplir con los lineamientos técnicos definidos para el desarrollo de las acciones del plan de intervenciones colectivas en el marco de la evidencia y la normatividad vigente..	El Contratista participa en la socializacion de lineamientos de ejecución del contrato por cada una de las actividades.	X			Anexos técnicos para ejecucion de actividades.
2. Elaborar Cronograma de Trabajo con la programación de la ejecución mensual de las actividades contratadas, dando cumplimiento estricto a este y a los lineamientos de cada actividad en articulación con las Etapas y el Plan de salud pública de intervenciones colectivas del Municipio, el cual debe incluir la totalidad de las actividades contratadas, según formato establecido por la secretaria de Salud de Boyacá y aprobado por el supervisor del contrato.	Se presenta y aprueba cronograma de trabajo con la programacion mensual de las actividades contratadas.	X			Cronograma de Ejecución de Actividades

3. El Gerente, el equipo básico de salud de la ESE, el coordinador del PIC designado para liderar la ejecución del PIC de concurrencia Departamental, participaran obligatoriamente de las reuniones de asistencia técnica, seguimiento y monitoreo realizado por la Gobernación de Boyacá a través de la Secretaria de Salud de Boyacá.	El Contratista participa en las reuniones convocadas por la secretaria de salud para ejecución del PIC.	X			
4. El Gerente y la coordinación del PIC de concurrencia departamental asistirán a reuniones programadas para el seguimiento a ejecución de actividades contratadas en aspectos técnicos, financieros y administrativos en las fechas definidas por la secretaria de salud.	El Contratista participa en las reuniones convocadas por la secretaria de salud para ejecución del PIC.	X			
5. Presentar informe de avance de todas las actividades, ejecución técnica y financiera, en los formatos establecido por la Secretaría de Salud de Boyacá, al supervisor del contrato, de manera trimestral a más tardar los 5 primeros días siguientes a la fecha de corte así: Primer informe desde la fecha del **acta de inicio a 30 de Junio de 2026**, fecha límite de presentación 5 de julio 2026; Segundo informe desde el 0**1 de julio de 2026 al 30 de septiembre de 2026**, fecha límite de presentación 5 octubre de 2026; Tercer informe, desde el **01 de octubre de 2026 al 31 de diciembre del 2026**, fecha límite de presentación 5 de enero del 2027 y cuarto informe del **1 de enero del 2027 a la fecha de terminación del contrato**, con fecha límite de presentación el día 5 de abril del 2027. Parágrafo 1. En los municipios que desarrollan Plan Integral de Cuidado Familiar, el tiempo máximo para ejecución de este, será el 20 de marzo del 2027, fecha en la Cual presentan el informe final a través de la Base de datos actualizada de SIBACOM - PLUS vigencia 2024 y demás soportes estipulados por los lineamientos técnicos.	El contratista a la fecha presenta informe de avance de actividades según lo establecido contractualmente.	X			
6. Durante los 5 primeros días siguientes a la ejecución de la actividad y antes de finalizar el mes se deben cargar en la plataforma definida los soportes estipulados en los formatos de la Secretaría de Salud de Boyacá y definidos en los anexos técnicos de cada actividad. Para la ejecución de las actividades, se deben dar cumplimiento a los lineamientos generales contenidos en la Nota técnica en el siguiente link https://boyacagob-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/pic_salud_boyaca_gov_co/EvfUn1U53DlMkWWISX qP-FMBvAOjR1GY1g3bWPUkzp854A?e=AMVhG9 que hace parte integral del presente contrato, dando cumplimiento al Decreto 441 de 2022, capitulo 4, sesión 2. De los acuerdos de voluntades. artículo 2.5.3.4.2.4. La omisión de esta obligación de manera oportuna, se entenderá que no fueron realizadas las actividades pactadas y no podrán ser anexados soportes por fuera de las fechas previstas y en armonía con el cronograma de trabajo.	El contratista carga en el drive destinado para la entrega de los soportes de ejecucion de cada una de las actividades contratadas de acuerdo a lo establecido en el Anexo Tecnico de cada actividad.	X			https://boyacagob-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/pic_salud_boyaca_gov_co/lgDHcTeXNtm-Qraj79HB9zblAd0iG5_OB9036lAPz-DWCdo?e=tvp2B0
7. Dar cumplimiento al Anexo técnico establecido para el desarrollo a las actividades previstas en el Plan de Intervenciones colectivas departamental y que se desarrollara en el municipio en cumplimiento del objeto del presente contrato, así:					
Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 213 familias del ÁREA RURAL, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, del sector rural disperso, rural y centros poblados en su orden de priorización, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de programador de compromisos a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, por equipo básico de salud, aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.	Se realizó la ejecución de 94 visitas en el área rural, desarrolladas por el profesional de enfermería y psicologia en dupla con auxiliar de enfermería, en la vereda Quirvaquira 1, priorizando la identificación e intervención de riesgos relacionados con salud mental, violencia intrafamiliar, enfermedades crónicas y discapacidad. A la fecha, se registra un avance de ejecución del 11,03 %. Es importante precisar que, durante el periodo evaluado, no se contaba con la totalidad de las duplas de auxiliar de enfermería requeridas, situación que condicionó la capacidad operativa y el avance en la ejecución de las actividades programadas.		X		SOPORTE: 1. Cronograma PICF 2. Tablero de control 3. Control de digitación 4. Base de Datos SIBACOM 5. Unidades de Analisis
Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 126 familias del ÁREA URBANA, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO,, del sector rural disperso, rural y centros poblados en su orden de priorización , las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de programador de compromisos a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis por equipo básico de salud, aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.	Se realizó la ejecución de 38 visitas en el área urbana, desarrolladas por el profesional de enfermería y psicología en dupla con auxiliar de enfermería, en el barrio el roble, salida a la palma y plaza de mercado, priorizando la identificación e intervención de riesgos relacionados con salud mental, violencia intrafamiliar, enfermedades crónicas y discapacidad. A la fecha, se registra un avance de ejecución del 7,54 %. Es importante precisar que, durante el periodo evaluado, no se contaba con la totalidad de las duplas de auxiliar de enfermería requeridas, situación que condicionó la capacidad operativa y el avance en la ejecución de las actividades programadas.		X		SOPORTE: 1. Cronograma PICF 2. Tablero de control 3. Control de digitación 4. Base de Datos SIBACOM 5. Unidades de Analisis
Conformar y/o fortalecer CUATRO redes sociales y comunitarias en los temas: 1.Cuidadores de Personas con enfermedad mental, 2. adulto mayor, 3.Jovenes para jóvenes, 4.mujer trabajadoras rurales, que incluya los siete pasos de ejecución de la tecnología de redes sociales y comunitarias, dirigido a un grupo de mínimo 10 personas (líderes) que serán las mismas durante todo el proceso, mínimo 8 sesiones, mínimo de 2 horas cada una, dando cumplimiento en los siete pasos de ejecución según lineamiento nacional y departamental, actividad desarrollada por ENFERMERA O PSICOLOGA con APOYO AUXILIARES DE ENFERMERIA en el entorno comunitario	Esta actividad iniciará su ejecución una vez se realice el proceso de desarrollo de capacidades por parte de la Secretaría de Salud, programado para el mes de junio, con el fin de garantizar que el equipo cuente con las orientaciones técnicas necesarias para su adecuada implementación.			X	0
Realizar 8 Jornadas de salud en los meses de MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE NOVIEMBRE, DICIEMBRE en la población de alta rural y población dispersa en asocio con la ESE municipal, EAPB, como articulación de los Servicios PIC y POS	No se contaba con programacion para este mes			X	0

Conformar y/o fortalecer una red social y comunitaria de apoyo para personas con discapacidad, sus padres y/o cuidadores y sus familias; en la zona urbana del Municipio, dirigido a un grupo de mínimo de12 personas (líderes: personas con discapacidad, cuidadores, familiares o actores comunitarios) que serán los mismos durante el proceso, 10 sesiones de 2 horas de duración cada una, donde se evidencie los siete pasos de ejecución de la tecnología de redes sociales y comunitarias, promoviendo la inclusión y participación social de las personas con discapacidad en el Municipio desarrollando las sesiones en dupla profesional de enfermería o psicología con auxiliar.	En trabajo de articulacion con el referente de discapacidad del municipio, nos manifiesta que esta estrategia se realice de forma articulada y en apoyo con el programa DARI el cual inicia ejecucion en el mes de octubre			X	0
Realizar la caracterización de factores de riesgo laborales por auxiliar de enfermería a 100 personas trabajadores informales de los diferentes sectores de la economía popular y comunitaria, estableciendo informe, plan de acción a los factores de riesgo, encuesta (instrumento del MINSALUD), anexo horizontal y análisis de las caracterizaciones - actividad desarrollada en el entorno comunitario	Se realizaron 10 caracterizaciones de trabajadores informales el 5 de junio, 10 caracterizaciones de trabajadores informales el 12 de junio, 20 caracterizaciones de trabajadores informales el 19 de junio y 10 caracterizaciones de trabajadores informales el 26 de junio, para un total de 50 caracterizaciones realizadas. A la fecha, se registra un avance del 50 % en el cumplimiento de la actividad		X		1. Instrumento para la Caracterización 2.Archivo horizontal de Excel con 50 trabajadores informales
Desarrollar 1 ciclo educativo (de 3 sesiones) en el marco de las Jornadas ¨Soy Generación más sonriente¨ dirigido a población gestantes y parejas lactantes del área urbana y rural del municipio sobre: riesgos bucales en la gestación, beneficios de la lactancia materna para la salud bucal y alimentación complementaria, prácticas de salud bucal para la madre y él bebe. Actividad que debe contar con mínimo 10 a 15 participantes que serán los mismos en todo el ciclo, con una duración 2 horas cada sesión. Incluye el uso y reproducción de material de información según modelo SESALUB (2 pendones con características: material luna banner – medidas ancho 120cm x 160 cm alto) debe contener los logos de Secretaria de Salud y Empresa Social del Estado y la aplicación de la metodología "Concéntrese para el cuidado de la salud bucal de SESALUB"	Se realizó una sesión dirigida a madres gestantes, lactantes y sus acompañantes el día 13 de junio, en las instalaciones del Centro de Salud, con la participación de 14 personas. La actividad presenta un porcentaje de avance en su ejecución del 10 %.		X		1. Directorio de participantes 2. Formato desarrollo sesión 3. Formato Lista de participantes 4. Pre-Test
Divulgar información en salud para promover el cuidado y acompañamiento a las gestantes en el reconocimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, la identificación de señales de alarma y el fortalecimiento de redes comunitarias; a través de 10 talleres cada uno de 2 horas dirigidos a 15 personas de cada grupo poblacional establecido en el lineamiento. ACTIVIDAD DESARROLLADA POR ENFERMERA	Actividad con fecha de inicio de ejecion en el mes de agosto			X	0

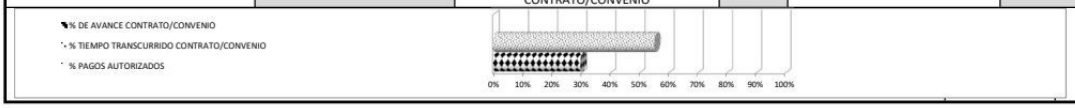
INFORME TÉCNICO

Actividades del PIC departamental que se ejecutan de acuerdo a lo definido en el Artículo 46 de la ley 715 de 2001, Resolución 518 de 2015, Resolución 507 del 25 de marzo de 2020, Decreto Legislativo No. 538 de 12 de abril de 2020, Resolucion 1597 de 2025
NO SE REPORTAN ANOMALÍAS

AVANCE DE EJECUCIÓN

CONTRATO O CONVENIO

% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO	8,6%	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO	32,8%	% PAGOS AUTORIZADOS	30%



DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

Se realiza acta de inicio, se concerta y aprueba cronograma de actividades, se entregan lineamientos anexos técnicos para la ejecucion de cada una de las actividades contratadas.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONTRATO O CONVENIO

CUENTA No.	616608022	FIDUCIA No.:		BANCO:	BOGOTA
ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIARIA:					
NOMBRE DE CUENTA O FIDUCIA:		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO			

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA (dd/mm/aaaa)			VALOR
ANTICIPO (30%)	30%	06	05	2026	$ 54.136.096,20
TOTAL					**$ 54.136.096,20**

INFORME JURÍDICO

El contrato se encuentra debidamente legalizado y se desarrolla conforme a la normatividad vigente: el Artículo 46 de la ley 715 de 2001, Resolución 518 de 2015, Resolución 507 del 25 de marzo de 2020, Decreto Legislativo No. 538 de 12 de abril de 2020. y los lineamientos para la ejecucin del PIC del Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaria de Salud de Boyaca.

OBSERVACIONES: Los soportes y/o evidencias originales quedan bajo custodia del Contratista.

ROBINSON GABRIEL BAUTISTA RUBIANO
Nombre y Firma Supervisor o Interventor

NOTA: En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: **"No aplica o N.A."**